

formidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 21 de junio de 2004.- El Presidente, José Martín Gómez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2003/1067/G.C/CAZ.*

Núm. Expte.: AL/2003/1067/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Francisco Alonso Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de la Resolución del expediente sancionador AL/2003/1067/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1067/G.C/CAZ.

Interesado: Don Juan Francisco Alonso Fernández.

DNI: 27005902.

Infracción: Muy grave, según el art. 46.2 H) del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley de Caza de 1970. Sanción: Multa de 363,62 euros. Y la accesoria de inhabilitación de 2 años.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 9 de junio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución por Sobreseimiento de expediente sancionador AL/2003/1043/G.C/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2003/1043/G.C/ENP.

Interesado: Don José Torrente Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución por Sobreseimiento del expediente sancionador AL/2003/1043/G.C/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1043/G.C/ENP.

Interesado: Don José Torrente Martínez.

DNI:

Infracción: Leve, del art. 38.11 de la Ley 4/89 en relación con el art. 39.1 de la misma Ley, habiendo esta infracción prescrito a tenor del art. 41 de la citada Ley.

Sanción: 0 euros.

Acto notificado: Resolución por Sobreseimiento.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 11 de junio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63